



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003812/2015 y sus agregados por los cuales se solicita la prórroga de designación de Docentes que ya han cumplido 65 años,

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba

La nueva ley de Jubilaciones N° 26508 y su reglamentaria de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación Res. N° 33/2009,

La Ordenanza N° 02 -HCS-2010,

CONSIDERANDO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba dispone que los profesores regulares cesan en sus funciones el 1° de Abril del año siguiente al que cumplen 65 años;

Que en los autos caratulados: "Asociación de Docentes e Investigadores de Córdoba (ADIUC) c/ Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), s/Acción declarativa de certeza" – Expte. N° 50-A-10 que tramitan por ante el Juzgado Federal N° 3 – Secretaría a cargo de la Dra. María Elena B. de Macchiavello, se ha dictado la medida cautelar por la cual se suspende la aplicación de la normativa referida por la presentante y el Art. 70° del Estatuto Universitario, como también suspende las intimaciones ya cursadas, a partir del 04 de Septiembre de 2009;

Que aún en el marco del más estricto acatamiento a la medida cautelar ordenada por la Justicia Federal, es necesario encarar soluciones en resguardo de los intereses de las partes involucradas en las casuísticas presentadas y al amparo del Art. 59° de los Estatutos Universitarios que otorga a los Consejos Directivos la atribución de designar Docentes Interinos por hasta dos años en situaciones de emergencias, proceder a dar respuestas a las mismas;

Que en la consideración de la problemática mencionada y ante la necesidad de asesoramiento, se hicieron las consultas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad sobre los aspectos legales de la misma;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2015 y hasta que la Justicia Federal se expida sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Señor Juez Federal, lo que ocurra primero o hasta el 31 de Marzo de 2016, en base al Art. 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, al siguiente docente;

Leg. - 12227 - Ing. Oscar PUIGDELLIBOL (D.N.I. 8.543.122 - F.N. 08-AGO-46) -Profesor Titular dedicación simple (027-103) - ELECTRÓNICA ANALÓGICA I.

Leg. - 14653 - Ing. Fernando Luis CARRASQUERA (D.N.I. 7.999.062 - FN: 05-NOV-47) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - ELECTRÓNICA APLICADA Profesor Adjunto dedicación simple - ELECTRÓNICA.

Leg. - 14653 - Ing. Fernando Luis CARRASQUERA (D.N.I. 7.999.062 - FN: 05-NOV-47) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - ELECTRÓNICA.

Leg. - 14851 - Ing. Justo RODRÍGUEZ (D.N.I. 7.983.296 - FN: 04-MAY-45) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - HIGIENE Y SEGURIDAD con carga anexa en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

Leg. - 18235 - Ing. Carlos Wenceslao ALONSO (D.N.I. 8.107.399 - FN: 27-DIC-49) Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - FÍSICA I.

Leg. - 18273 - Sr. Oscar MARCHI (D.N.I. 7.984.341 - FN: 25-MAY-45) - Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) - MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 18273 - Sr. Oscar MARCHI (D.N.I. 7.984.341 - FN: 25-MAY-45) - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) - LABORATORIO DE BAJA TENSION con carga anexa en MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES.
- Leg. - 19714 - Ing. Rubén Roberto LEVI (D.N.I. 7.985.989 - FN: 14-OCT-45) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II; INSTALACIONES HOSPITALARIAS.
- Leg. - 22014 - Ing. Agustín Alberto BONINO (D.N.I. 6.077.435 - FN: 02-SEP-48) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES.
- Leg. - 23904 - Ing. Edgardo PALOMANES (D.N.I. 6.606.561 - FN: 15-JUL-45) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- Leg. - 24403 - Ing. Juan Dante BRESCIANO (D.N.I. 7.989.805 - FN: 14-AGO-46) - Profesor Titular simple (027-103) - INGENIERÍA SANITARIA.
- Leg. - 24769 - Ing. Jorge Osvaldo ODETTO (D.N.I. 7.680.707 - FN: 12-DIC-49) - Profesor Adjunto semiexclusiva (020-110) - Reactor Nuclear RA-0 con carga anexa en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA - FÍSICA III.
- Leg. - 26290 - Ing. Jorge GONZÁLEZ CONDE (D.N.I. 4.986.828 - FN: 16-ABR-48) Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - ESTUDIO DEL TRABAJO.
- Leg. - 31828 - Ing. Carlos Antonio SALAZAR (D.N.I. 6.558.174 - FN: 30-ABR-46) Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN.

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidad de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). - Las dedicaciones, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos al Departamento Geología Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 161 - H.C.D. - 2015.-

MBL/